



Reunida la comisión evaluadora que ha de resolver la **OFERTA PÚBLICA PARA UN CONTRATO EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN DE UN/A ENFERMERO/A EN LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE LA FIHGUV. Ref. 2019/015** convocada por la Fundación el 3 de julio de 2019, se comunica a las personas interesadas que la persona seleccionada es:

Villalba Nicolau, Marcela 4,00 puntos

Las puntuaciones del resto de candidatos han sido:

Nueda Parrilla, Sergio	2,50 puntos
Rodriguez Pestano, Sara	2,25 puntos
Chiveli Palacios, Mireia	2,25 puntos
Viana Ponce, Gloria	2,00 puntos
Bel Segura, Marta	2,00 puntos
Tudor, Iulia Ioana	1,70 puntos
Porter Porcar, Abel	1,25 puntos
Carla Franch, Serrano	1,00 puntos
Sepúlveda Solaguren, Andrea	1,00 puntos
Sanchis Carrión, Lidia	0,70 puntos
Giurca, Florentina	0,00 puntos

En Valencia, 19 de julio de 2019



Dña. Raquel Gálvez Balaguer  
Gerente de la Fundación HGUV

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección [fundación\\_hgv@gva.es](mailto:fundación_hgv@gva.es). Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos de/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante. El contrato no se formalizará hasta el momento que se acrediten los requisitos que aparecen en el punto 1.1 de las bases de la convocatoria